

ACTA Nº6/2021 DE LA MESA SECTORIAL CONSTITUIDA EL 3/6/2019,
CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA
29 DE ENERO DE 2021

Por la Administración:

- ✓ D^a. Raquel Sampedro Blázquez, Directora General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales.
- ✓ D^a. M^a Belén Anaut Escudero, Subdirectora General de Ordenación, Planificación y Régimen Económico.
- ✓ D^a Paloma Uriarte Pérez, Subdirectora de Relaciones Laborales y Actuaciones Jurídicas
- ✓ Fuencisla Olmos Santos, Subdirectora General de Selección y Provisión de Puestos.
- ✓ D. Alberto Granados Redondo, Coordinador de la Subdirección General de Ordenación, Planificación y Régimen Económico.
- ✓ D^a. M^a Consuelo Andrés Vega, Jefe de Unidad Técnica de Régimen Disciplinario de la Subdirección General de Relaciones Laborales y Actuaciones Jurídicas.

Por las Organizaciones Sindicales:

SATSE-FESES:

- ✓ .D^a. Teresa Galindo Rubio.
- ✓ D. Ricardo Furió Sabaté.

CCOO.:

- ✓ D^{ña}. Rosa Cuadrado Abad.
- ✓ D. Mariano Martín-Maestro Antolín.
- ✓ Jesús Jordán Cuevas

AMYTS:

- ✓ D. Julián Ezquerro Gadea.
- ✓ Angela Hernández Puente

C.S.I.T. – UNIÓN PROFESIONAL:

- ✓ D^a. Rosa María Vicente Ramírez.

U.G.T.:

- ✓ D. Julián Ordoñez Roperó.
- ✓ Antonio Ansó Bermejo

En Madrid, siendo las once horas y treinta minutos del día veintinueve de enero de dos mil veintiuno, tiene lugar por videoconferencia la reunión entre los representantes de la Administración y las Organizaciones Sindicales presentes en la Mesa Sectorial que al margen se relacionan, para tratar los puntos del Orden del Día:

1-Tratamiento de los doblajes efectuados por el personal como consecuencia del temporal de nieve Filomena.

2.- Tratamiento a dar en el Hospital Enfermera Isabel Zendal en relación a los delegados sindicales.

Primer punto del orden del día: Tratamiento de los doblajes efectuados por el personal como consecuencia del temporal de nieve Filomena.

ADMINISTRACIÓN: La Directora General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales informa que se presenta una nueva propuesta para negociar la valoración del doblaje, que comparte en pantalla, señalando que se podría aumentar el cálculo en un 30% más y su coste ascendería a 1.676.644,01 euros. Señala que si no se logra un acuerdo se dará orden a los centros para que abonen estos doblajes como vienen haciéndolo habitualmente.

A continuación se abre una ronda de intervenciones:

SATSE-FESES: Manifiesta que entendieron que se iba enviar la propuesta antes de la reunión de hoy para su estudio y solicita tiempo para su valoración, no obstante dice que la nueva propuesta les sigue pareciendo insuficiente y pide un reconocimiento real para los trabajadores.



CCOO: Manifiesta que no han recibido la propuesta como se quedó en la anterior reunión y se presenta ahora y tienen que valorarlo a nivel interno, pero de entrada, les parece insuficiente la nueva propuesta.

AMYTS: Manifiesta que su organización también entendió que había un compromiso en la reunión anterior de remitir la nueva propuesta con anterioridad a la reunión de hoy. No obstante, les parece insuficiente y creen que se tenía que hacer en el ámbito de lo que están haciendo otras comunidades autónomas, pero la valoraran.

CSIT-UNIÓN PROFESIONAL: Manifiesta que también su organización entendió que había un compromiso en la reunión anterior de remitir la nueva propuesta con anterioridad a la reunión de hoy. Les parece insuficiente pero harán su valoración en un par de días.

UGT.: Manifiesta que también su organización entendió que había un compromiso en la reunión anterior de remitir la nueva propuesta con anterioridad a la reunión de hoy para venir con una posición más clara. Señala que hay que ir a una homogeneización en el pago pero no de esta manera que les parece insuficiente. Indica que no obstante, esta propuesta tiene que ser valorada en conjunto por las organizaciones sindicales para determinar si se puede o no asumir o hacer una contrapropuesta. Indica que sería triste no llegar a una homogeneización y dar satisfacción a los profesionales que han doblado teniendo en cuenta que va a ir a cargo de los planes especiales.

ADMINISTRACIÓN: Pide saber cuándo pueden hacerle llegar su propuesta para ver si es necesario tener una reunión y cree, en cuanto al envío de la propuesta con antelación, que ha habido un problema de interpretación porque no le consta que se comprometiera a dicho envío .

CCOO. Pide saber si están computadas todas las horas.

ADMINISTRACIÓN: Contesta que se pidieron a los centros todos los doblajes realizados por el temporal y se les anunció que si había alguno más después que lo remitieran, y señala que los cálculos están hechos hasta el miércoles. Insiste que el valor hora ordinaria está hecho conforme establece la orden de nóminas. Concluye que esperaran a que las organizaciones sindicales hagan llegar su propuesta que será objeto de valoración y en su caso, se decidirá si es preciso una nueva reunión con la propuesta que envíen.

Segundo punto del orden del día: Tratamiento a dar en el Hospital Enfermera Isabel Zendal en relación a los delegados sindicales.

ADMINISTRACIÓN: La Directora General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales excusa su presencia y cede la palabra para tratar este asunto a la Subdirectora



de Relaciones Laborales y Actuaciones Jurídicas que informa que las elecciones sindicales celebradas en el año 2019 determinan la representatividad y conforme a ella se constituyen las juntas de personal, los comités de empresa y la Mesa Sectorial. Manifiesta que en las últimas elecciones sindicales no existía este hospital y señala que todos los profesionales que se han desplazado a prestar servicios en el Hospital Enfermera Isabel Zendal proceden de otro centro sanitario, del que siguen dependiendo y percibiendo sus retribuciones, y por tanto, se encuentran representados tanto por la correspondiente Junta de Personal como por las Secciones Sindicales constituidas, a través de los Delegados Sindicales. No obstante, señala que le parecería acertado acordar a nivel organizativo cómo se realiza esa representación y propone se asuma por esta Mesa Sectorial o por las junta de personal de origen de cada trabajador desplazado al ZENDAL y pregunta que si se llega a un consensos este debe adoptarse mediante la suscripción de un acuerdo o mediante su reflejo en el acta de esta Mesa en el que atendiendo a las características específicas del Hospital Enfermera Isabel Zendal, se haga constar que la Mesa Sectorial de Sanidad asume la representación sindical de los trabajadores que prestan servicios en dicho Hospital, y por tanto son los sindicatos con presencia en dicha Mesa Sectorial quienes designarán, cada uno de ellos, a un titular y a un sustituto de entre los delegados sindicales ya nombrados por la Dirección General de Función Pública para que sean los interlocutores con los trabajadores de dicho Hospital, sin que se altere la actividad normal del hospital. Propone también que estos delegados preavisen al Hospital con 48 horas de antelación a su visita, colgar un tablón de anuncios y establecer una cuenta de correo electrónico institucional con la que puedan interrelacionarse entre la Gerencia, los trabajadores y los sindicatos de mesa sectorial

A continuación se abre una ronda de intervenciones:

SATSE-FESES: Da su conformidad a la propuesta y a que se haga por un acuerdo con independencia de su reflejo o no en el acta. Manifiesta que enviaran los dos nombres de los profesionales designados y piden que se les dote de epis necesarios para poder hablar con los profesionales en sus unidades.

CCOO. : Da su conformidad a la representación sindical de los trabajadores por los sindicatos con presencia en la Mesa Sectorial y a la cuenta de correo y al tablón de anuncios y a que se haga por un acuerdo.

AMYTS: Le parece correcta la propuesta y da su conformidad, salvo al preaviso porque considera que estos profesionales tienen que tener acceso sin ninguna traba al hospital, dado que un delegado sindical no pue ir como una visita guiada.

CSIT-UNIÓN PROFESIONAL: Da su conformidad a la propuesta porque va a servir para ordenar las visitas, pero no asume el preaviso y se muestra contraria a que tenga que ser un delegado sindical de los ya nombrados por Función Pública y que no sea un nuevo delegado sindical, ya que considera que al tener que ser trasladado de otro centro



dejará desatendido al centro de procedencia. Reclama la creación de una sección sindical en el Hospital Clínico san Carlos dado que supera los 5000 trabajadores.

CCOO.: Interviene para apuntar que ellos también lo han solicitado en el Hospital Infanta Leonor porque supera los 2000 trabajadores.

ADMINISTRACIÓN: Contesta, en cuanto a la sección sindical del Hospital Infanta Leonor que se analizará su creación si cumplen lo establecido en el acuerdo adoptado en su día, en esta mesa sectorial.

UGT.: Pide que se estudie la creación de esas secciones sindicales y da su conformidad a que se suscriba un acuerdo en el que se refleje la representación de estos trabajadores por parte de los sindicatos presentes en esta Mesa Sectorial pero muestra su rechazo al preaviso.

ADMINISTRACIÓN: Contesta que se redactará un acuerdo de Mesa Sectorial que les será remitido para alegaciones y firma. Informa que va a convocar a la Comisión Central de Carrera Profesional a una reunión próximamente por ZOOM para analizar los 11 expedientes que hay y para ello se les enviará previamente un resumen de cada expediente. También informa que se va a enviar a los centros una instrucción de carácter temporal y excepcional para permitir el teletrabajo a los profesionales cuya actividad no tenga carácter esencial y no requiera de su presencia física en el centro, hasta tanto se negocie en esta Mesa un acuerdo de teletrabajo. Recuerda a las organizaciones sindicales que se les envió el documento de bolsa de Matronas con las modificaciones acordadas en esta Mesa para que dieran su conformidad y se pudiera enviar para firma y que no han reportado nada.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión siendo las trece horas del día señalado en el encabezamiento de la presente acta.

Vº Bº

LA DIRECTORA GENERAL
DE RR.HH Y RELACIONES LABORALES,

LA SECRETARIA,

Para hacer consta que la presente acta ha sido aprobada por unanimidad en la reunión de Mesa Sectorial celebrada el día 24 de marzo de 2021, tal y como se recoge en el acta de dicha sesión.

LA SECRETARIA

